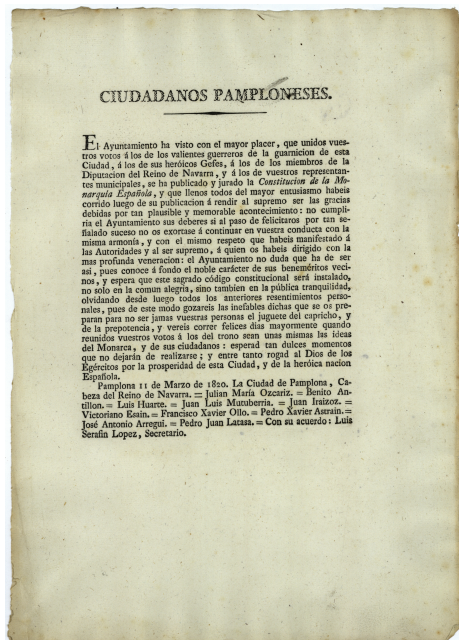



El Archivo de Navarra dedica su microexposición de enero al bicentenario del trienio liberal (1820-1823)

Se exponen facsímiles del Himno de Riego y del juramento de la Constitución de Cádiz

Jueves, 09 de enero de 2020



 Bando del Ayuntamiento de Pamplona, que se expone en la muestra.

Cuando se cumplen dos siglos del pronunciamiento militar del general Riego, que dio inicio en 1820 al Trienio Liberal, el Archivo Real y General de Navarra dedica su microexposición de enero a recordar dicha efeméride y dar a conocer algunos documentos relativos a la influencia que tuvieron en Navarra aquellos sucesos. Entre ellos, facsímiles del Himno de Riego o el juramento de la Constitución de Cádiz.

La microexposición “Bicentenario del inicio del Trienio Liberal” es una muestra de pequeño formato, de acceso libre y gratuito, que permanecerá abierta durante todo el mes en la galería baja del Archivo de Navarra todos los días de 10:00h. a 14:00h. y de 17:00h. a 20:00h.

El Pronunciamiento de Riego

Se denomina Trienio Liberal o Trienio Constitucional al periodo histórico transcurrido entre 1820 y 1823 durante el que se restableció en España la vigencia de la Constitución de 1812, sustituyéndose el sistema político del Antiguo Régimen por una monarquía constitucional liberal. El Trienio fue consecuencia de la sublevación el 1 de enero de 1820, en la localidad sevillana de Las Cabezas de San Juan, del teniente coronel Rafael del Riego al grito de ¡Viva la Constitución!

La microexposición se abre con una memoria impresa en Pamplona / Iruña de los movimientos de la columna de Riego y que incluye la letra original del cántico después conocido como Himno de Riego que cantaban los soldados de la columna de Riego y que, posteriormente, terminaría convirtiéndose en el himno oficial de España durante el Trienio Liberal.

Una vez conocido el alzamiento de Zaragoza, el ayuntamiento de la capital navarra y la guarnición militar se mostraron favorables a jurar la Constitución. La Diputación del Reino y el Virrey intentaron inicialmente una respuesta menos comprometida que resguardara los usos y normas del Reino, pero finalmente terminaron sumándose también al acto de jura que tuvo lugar el 11 de marzo de 1820 en la Plaza del Castillo de Pamplona, tal y como recoge el libro de Actas de Diputación que se expone en la micromuestra.

El Trienio Liberal en Navarra

El conde de Ezpeleta fue cesado como virrey de Navarra y sustituido por Francisco Espoz y Mina, pero no como virrey sino ya como capitán general de Navarra. La Diputación del Reino dio paso a la nueva Diputación Provincial, al tiempo que se instalaban los nuevos ayuntamientos constitucionales y florecían sociedades liberales como la Sociedad Patriótica de Pamplona o la Sociedad Patriótica de Amantes de la Constitución del Vencerol de Tudela.

En la microexposición se exhiben distintos documentos que reflejan la situación de defensa de la Constitución por parte de las nuevas autoridades locales y de esas nacientes asociaciones.

De acuerdo a lo establecido en la Constitución, se convocaron elecciones a Cortes Generales en las que Navarra eligió tres diputados. Desde el punto de vista judicial, la vigencia de la Constitución de Cádiz supuso la supresión de los Tribunales Reales de Navarra, sustituidos por una Audiencia Territorial con la misma

jurisdicción que se había previsto en 1812.

Al mismo tiempo, en Navarra llegó a constituirse una Junta Gubernativa Interina contraria al liberalismo, que animó a la población a tomar las armas en favor de “la religión, el rey y la patria” y se creó una División Real de Navarra que dio inicio a la Guerra Realista en Navarra. Finalmente la invasión de España en 1823 por el ejército llamado Los Cien Mil Hijos de San Luis, enviado por el rey francés Luis XVIII, puso fin al Trienio Liberal y permitió a Fernando VII restaurar el absolutismo.